
JUEVES 07 DE ENERO DE 2010

Se utilizan medios electrónicos públicos con fines electorales, dice

Convergencia acusa a gobierno e IEE de Oaxaca de favorecer al PRI

AGUSTÍN GALO SAMARIO Y OCTAVIO VÉLEZ ASCENCIO

Corresponsales

Jueves 7 de enero de 2010, p. 23

Oaxaca, Oax., 6 de enero. Convergencia presentó una denuncia ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra el gobierno y el Instituto Electoral del Estado de Oaxaca (IEEO) por utilizar a Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión para “favorecer” al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y se omite difundir el calendario para que los ciudadanos se inscriban en el Registro Federal de Electores.

Ricardo Coronado Sanginés, delegado nacional de Convergencia en Oaxaca, dijo que han constatado que Canal 9 da difusión permanente a las actividades del PRI y del gobernador Ulises Ruiz Ortiz.

Coronado Sanginés acusó también al IEEO de incumplir el acuerdo que firmó con el Instituto Federal Electoral para la difusión del periodo de credencialización, con miras a los comicios que se celebrarán este año para renovar la gubernatura, 42 diputaciones locales y 570 ayuntamientos (152 por elección y 418 por usos y costumbres).

Agregó: “Sospechosamente, en el instituto se hacen de la vista gorda” y no informan dónde se van a instalar los módulos para que los ciudadanos tramiten su credencial para votar. “Entonces estaremos en un proceso inequitativo, donde la negligencia del instituto pareciera beneficiar al PRI”.

Dijo que también demandan que el gobierno del estado ponga a disposición del instituto toda la infraestructura de Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión para que se difundan estos periodos de inscripción.

Denuncian *cargada* en favor de Eviel Pérez

Los diputados federales Guillermo Zavaleta Rojas, del Partido Acción Nacional (PAN); Juanita Cruz Cruz y Bélgica Carmona Cabrera, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y Guadalupe García Almanza, de Convergencia, calificaron de “descarada” la conducta de funcionarios del gobierno del estado, quienes se han sumado a la campaña adelantada del legislador Eviel Pérez Magaña, quien presuntamente será el candidato del PRI al gobierno. Integrantes de una coalición fiscalizadora de diputados federales de oposición en el Congreso de la Unión, los denunciantes exigieron a los institutos Federal y Estatal Electoral sancionar los actos anticipados de campaña de un aspirante a candidato del PRI a la gubernatura y la participación de funcionarios estatales en actividades proselitistas. Tradicionalmente los legisladores federales acompañaban a los representantes del Poder Ejecutivo a la inauguración de obras o acciones, “pero ahora es a la inversa: los funcionarios son comparsa de los aspirantes a candidatos a gobernador, lo que constituye una doble falta a la leyes electorales y a la Constitución”, señalaron.

Carmona Cabrera dijo que es “ofensivo” para el pueblo de Oaxaca observar “cómo se desvían recursos públicos en una campaña que desde hace varios meses se adelantó a los tiempos que marcó la autoridad electoral, en vez de utilizarse para resolver las múltiples necesidades de los ciudadanos”. Destacó que el Instituto Federal Electoral debe intervenir por tratarse de una violación de la ley por parte de funcionarios estatales que aparecen en la propaganda de los aspirantes a candidatos a gobernador. Además, se solicitará la intervención de la Auditoría Superior de la Federación “por el visible desvío de recursos públicos” en Oaxaca para fines distintos a los que previstos.